



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



MINISTERIO DE SALUD
PROYECTO PRESTACIÓN INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

CARTA DE INVITACIÓN
DGA-TIGG-0144-15-01-2025

# ADQ.	NI-MINSA-465079-GO-RFQ-SDC-BM-6199-01-02-2025
Remitente	Nombre: Lic. Tania Isabel García González Cargo: Directora General División de Adquisiciones
Destinatario	Organización/Empresa: PROVEEDORES
Asunto:	Solicitud de Cotización No. NI-MINSA-465079-GO-RFQ-SDC-BM-6199-01-02-2025 "Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina"
Fecha:	Managua, 15 de enero del 2025

Estimados Señores:

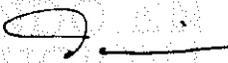
El Gobierno de la República de Nicaragua ha recibido un Préstamo del Banco Mundial, para financiar el Proyecto Prestación Integrada de Servicios de Salud Pública, Cr. 6199-Ni. El Gobierno pretende destinar una parte de este préstamo para efectuar el pago referente a la "Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina".

El Ministerio de Salud, les invita a presentar cotizaciones para la "Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina", conforme a la descripción detallada de las Especificaciones Técnicas de este documento de solicitud de cotización (Anexo C). Las cotizaciones deberán contener la información que se solicita en la sección "Instrucciones para la preparación de las cotizaciones", numeral 4 del (Anexo A).

La Orden de Compra que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos del Banco Mundial, provenientes del Préstamo Prestación Integrada de Servicios de Salud Pública, Cr. No. 6199-NI, manejado por el Ministerio de Salud.

Al agradecerles su amable participación les saluda.

Atentamente,


Lic. Tania Isabel García González
Directora División General de Adquisiciones



Expediente Administrativo/Zrgj



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web
www.minsa.dob.ni

SANDINO, SIEMPRE MAS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD
EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
¡PAZ CON DIGNIDAD!
4619 VIVA LA REVOLUCIÓN!



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



Anexo A

INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE COTIZACIONES

1. MONEDAS DE LA COTIZACIÓN

La evaluación se realizará en moneda dólar. En caso de presentar cotizaciones en Córdobas para efectos de comparación se convertirán a dólar, utilizando la tasa de cambio establecida por el Banco Central del Nicaragua correspondiente a la fecha límite para la presentación de las cotizaciones, cuya conversión de moneda quedará redondeada en dos decimales.

2. PRESENTACIÓN DE COTIZACION

El proveedor deberá presentar su cotización de acuerdo al formulario del **Anexo D**, así mismo una declaración de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al **Anexo C**. Si el proveedor que surja seleccionado y que haya cotizado según lo solicitado, no cumple con su cotización en el plazo y con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo C** y **Anexo E**, se considerará que ha cometido fraude y no volverá a ser invitado a cotizar en ningún procedimiento financiado con fondos provenientes de este Proyecto.

Las cotizaciones deberán presentarse a más tardar a las dos de la tarde (02:00 p.m.), del día **20 de enero del año 2025**, a la dirección abajo descrita. Las cotizaciones se recibirán en original y deberán presentarse en sobre sellados a la siguiente dirección:

Proyecto Prestación Integrada de Servicios de Salud Pública.

Atención: Lic. Tania Isabel García González

Dirección: Oficinas de la División de Adquisiciones, Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios, costado oeste de la Colonia Primero de Mayo.
Managua - Nicaragua.

3. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES:

Las cotizaciones deberán tener una validez de **treinta (30) días**, contados a partir de la entrega de las mismas. Toda cotización con un período de validez menor que el requerido será rechazada por el Comprador por no ajustarse a lo establecido en el Documento de Invitación.

4. CONTENIDO DE LA COTIZACIÓN:

Su cotización debe venir acompañada de los siguientes documentos:

- ✓ Formulario de la Cotización (**Anexo B**)
- ✓ Declaración de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, de conformidad con el Cuadro del **Anexo C**.
- ✓ Lista de Precios, utilizando el Formulario del **Anexo D**.
- ✓ Lista de Bienes y Planes de Entrega, Formulario del **Anexo E**.
- ✓ Constancia de No Retención del 1% IR y ALMA (cuando aplique).
- ✓ Copia simple de Cédula de Identidad (Persona Natural y/o Representante Legal).



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web
www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOLA LIBERTAD
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
¡PAZ CON DIGNIDAD!
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



- ✓ Copia simple de Cédula RUC.
- ✓ Registro de Proveedores del Estado actualizado.
- ✓ Constitución como comerciante ante el Registro competente (En caso de ser Persona Natural)
- ✓ Copia simple de Escritura de Constitución de la Empresa, debidamente inscrita en el Registro competente (En caso de ser Persona Jurídica)
- ✓ Copia simple de Escritura del Poder del representante legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro competente (En caso de ser Persona Jurídica)

5. ACLARACIONES:

Los oferentes podrán solicitar aclaraciones sobre el documento de Solicitud de Cotización a la División General de Adquisiciones, mediante comunicación escrita. La fecha límite para solicitar aclaraciones es hasta el día **17 de enero del 2025, hasta las 10:00 a.m.**

Las solicitudes de aclaraciones enviadas por correo electrónico, deberán ser enviadas como documento adjunto al correo electrónico debidamente firmada y sellada por el Oferente y en papel membretado del mismo.

Para solicitar aclaraciones, la dirección del comprador es:

Atención: Lic. Tania Isabel García González, Directora General de Adquisiciones.

Dirección: Ministerio de Salud, Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios, Costado Oeste de la Colonia Primero de Mayo. Managua, Nicaragua.

Email: adquisiciones@minsa.gob.ni; con copia a: adquisiciones02@minsa.gob.ni

6. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El plazo de entrega de los bienes es de tres (3) días calendario contabilizados a partir de un (1) día después de la firma de la Orden de Compra.

7. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Almacén del Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios. Costado Oeste Colonia Primero de Mayo. Managua, Nicaragua

8. REPARACION O SUSTITUCION DE LOS BIENES:

Si algún bien de los que suple el Proveedor sufre algún tipo de daño en el traslado o presenta desperfectos de la calidad requerida, el proveedor seleccionado deberá sustituirlo por uno nuevo (mismas especificaciones técnicas) en un plazo no mayor de **5 (cinco) días** después de que el Ministerio de Salud haya realizado el reclamo formal por escrito.

9. FORMA DE PAGO.

- ✓ Se cancelará el cien por ciento (100%) del precio del contrato/orden de compra, contra la entrega total de los Bienes a satisfacción del Ministerio de Salud y comprobante de parte del contratante previa presentación de factura original indicando una descripción de la cantidad de los bienes entregados.



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua,
Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web
www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
¡PAZ CON DIGNIDAD!
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



precio unitario y monto total (Conforme descripción en Orden de Compra); hasta un máximo de (treinta) 30 días, después de haber recibido la documentación antes descrita.

El pago correspondiente se hará en **córdobas**. El proveedor contratado deberá emitir la factura a nombre de: **MINSA/ Prestación Integrada de Servicios de Salud Pública, Cr. 6199-Ni.**

Previo a la presentación de la factura, el proveedor deberá remitir al MINSA una Proforma indicando los códigos SAC correspondientes a los bienes que requieren ser exonerados del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a fin de realizar oportunamente el trámite de emisión del Certificado de Crédito Tributario (CCT).

10. LIQUIDACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS:

Si el proveedor no cumple con la entrega de la totalidad de los bienes en la fecha establecida o con la presentación de los Servicios dentro del periodo establecido en la cotización, el valor por liquidación por daños y perjuicios será de: **0.05% por semana**. La aplicación de esta multa no exime al Proveedor de sus obligaciones contractuales.

11. RECHAZO DE LAS COTIZACIONES:

- Se rechazarán todas aquellas cotizaciones que no cumplan con los requisitos esenciales del Documento de Solicitud de Cotización y los requerimientos solicitados.

12. CRITERIO DE EVALUACION

- ✓ El precio cotizado para cada artículo deberá corresponder al cien por ciento 100% de los bienes solicitados.
- ✓ Los Oferentes podrán ofertar uno o todos los artículos.
- ✓ La evaluación de las cotizaciones se realizará conforme "**CUMPLE/NO CUMPLE**" y se seleccionará al proveedor cuya cotización ofrezca el o los precios evaluados más bajo (s) y que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de Solicitud de Cotización y especificaciones técnicas.
- ✓ Garantice la entrega de conformidad dentro de los plazos de entrega.

13. ADJUDICACIÓN

- ✓ Nos reservamos el derecho de hacer adjudicaciones parciales o totales, así como de rechazar todas las cotizaciones.
- ✓ Los bienes deberán ser entregados con los mismos controles de calidad que los de comercialización.
- ✓ El Ministerio de Salud, formalizará la contratación por medio de Orden de Compra.
- ✓ El Proveedor se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades de cada artículo hasta un máximo del 15%.



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PEX (505) 22647730 - 22647630 - Web
www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOLA LIBERTAD
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN SOLA RETRÓCEDER!
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
¡PAZ CON DIGNIDAD!
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN
DIVISIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
MINISTERIO DE SALUD



14. RECEPCION DE LOS MATERIALES:

Al momento de la recepción de los materiales, el personal designado por el Ministerio de Salud, procederá a revisar conforme a la cotización presentada por el oferente adjudicado para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, teniendo la potestad de regresar aquellos que difieran con las especificaciones técnicas ofertadas.

En caso de incumplimiento de las especificaciones técnicas de los materiales, el Ministerio de Salud solicitará la sustitución total o parcial al proveedor y esto no tendrá costo alguno para el Ministerio de Salud.

15. FRAUDE Y CORRUPCION

1. Propósito.

1.1 Las Directrices Contra el Fraude y la Corrupción del Banco y este anexo se aplicarán a las adquisiciones en el marco de las operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco.

2. Requisitos.

2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco), licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, todo subcontratista, subconsultor, prestadores de servicios o proveedores, todo agente (haya sido declarado o no), y todo miembro de su personal, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de adquisición, la selección y la ejecución de contratos financiados por el Banco, y se abstengan de prácticas fraudulentas y corruptas Banco exige los Prestatarios incluyendo beneficiarios del financiamiento del Banco), licitantes/proponentes/postulantes, consultores, contratistas y proveedores, subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios o proveedores y agentes (hayan sido declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición correspondiente a contratos financiados por el Banco y se abstengan de cometer actos de fraude o corrupción.

2.2 Con ese fin, el Banco:

(a) Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

- i. Por "práctica corrupta" se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte.
- ii. Por "práctica fraudulenta" se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación.
- iii. Por "práctica colusoria" se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte.





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



iv. Por "práctica coercitiva" se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar.

v. Por "práctica obstructiva" se entiende:

(a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o

(b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e, que figura a continuación.

b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.

c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.

d. Podrá sancionar, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, a cualquier empresa o persona en forma indefinida o durante un período determinado, lo que incluye declarar a dicha empresa o persona inelegibles públicamente para: (i) obtener la adjudicación o recibir cualquier beneficio, ya sea financiero o de otra índole, de un contrato financiado por el Banco; (ii) ser nominada como subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios de una firma que de lo contrario sería elegible a la cual se le haya adjudicado un contrato financiado por el Banco, y (iii) recibir los fondos de un préstamo del Banco o participar más activamente en la preparación o la ejecución de cualquier proyecto financiado por el Banco.

*SIEMPRE
+ allá!*
AVANZANDO EN
LA REVOLUCIÓN!



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción
Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Mana-
gua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web
www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MÁS
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN "SOL" DE LIBERTAD
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
¡PAZ CON DIGNIDAD!
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



Anexo B

FORMULARIO DE LA COTIZACIÓN

Fecha: [Indique día, mes y año de la presentación de la cotización].

Solicitud de Cotización No.: NI-MINSA-465079-GO-RFQ-SDC-BM-6199-01-02-2025

Nombre del Proceso: Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina

Para: Ministerio de Salud.

Luego de haber examinado los documentos de Invitación a Cotizar, nosotros los suscritos ofrecemos proveer los siguientes bienes de conformidad con el Documento de Invitación y de acuerdo a la Lista de Bienes y Plan de Entregas "Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina", por la suma de [indique el precio total de la Cotización en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas].

Período de Validez de la Cotización: Convenimos en mantener esta Cotización por un período de treinta (30) días a partir de la fecha fijada para la entrega de las Cotizaciones. La Cotización nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que venza dicho plazo.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja ni ninguna otra de las Cotizaciones que reciban.

Nombre del Oferente: [proporcione el nombre completo del Oferente].

Nombre y firma en calidad del Representante Legal o Gerente de Ventas para firmar la Cotización en nombre del Oferente: [proporcione el nombre completo de la persona a firmar el Formulario de la Cotización].

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Cotización: [indique el cargo de la persona que firma el Formulario de la Cotización]

Fecha de la firma: El día [indique la fecha de la firma] del mes [indique mes] del año [indique año].



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web
www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE
¡EN LUCHA INCLAUDICANTE!
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
¡PAZ CON DIGNIDAD!
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



ANEXO C Especificaciones Técnicas

Arto	Especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad de Medida	Marca	Especificaciones Técnicas Ofertadas
1	Toner marca Xerox color Cyan # 106R3884, para Multifuncional en color Xerox Versalink C505	Unidad		
2	Toner marca Xerox color magenta # 106R3885, para Multifuncional en color Xerox Versalink C505	Unidad		
3	Toner marca Xerox color amarillo # 106R3886, para Multifuncional en color Xerox Versalink C505	Unidad		
4	Toner marca Xerox color Negro # 106R3887, para Multifuncional en color Xerox Versalink C505	Unidad		
5	Cartucho de toner color negro para Multifuncional marca Xerox AltaLink B8065	Unidad		
6	Módulo de Fusor para multifuncional marca Xerox AltaLink B8055	Unidad		



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web
www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOLIDEZ, LIBERTAD
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
¡PAZ CON DIGNIDAD!
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!



ANEXO D
LISTA DE PRECIOS

Proveedor: _____

1	2	3	4	5	6	7	8
Artículo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario de cada artículo	Sub Totales (Columna 4x5)	Impuesto sobre la Venta*	Precio Total (6+7)
1	Toner marca Xerox color Cyan # 106R3884, para Multifuncional en color Xerox Versalink C505	Unidad	2				
2	Toner marca Xerox color magenta # 106R3885, para Multifuncional en color Xerox Versalink C505	Unidad	2				
3	Toner marca Xerox color amarillo # 106R3886, para Multifuncional en color Xerox Versalink C505	Unidad	3				
4	Toner marca Xerox color Negro # 106R3887, para Multifuncional en color Xerox Versalink C505	Unidad	1				
5	Cartucho de toner color negro para Multifuncional marca Xerox AltaLink B8065	Unidad	2				
6	Módulo de Fusor para multifuncional marca Xerox AltaLink B8055	Unidad	1				

***El Proyecto se encuentra exonerado del impuesto sobre las ventas (IVA)**

El suscrito firmante hace constar que la cotización que se presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el dueño.

Firma del Proveedor: _____

NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web
www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
¡PAZ CON DIGNIDAD!
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



ANEXO E Lista de Bienes y Plan de Entrega

Arto.	Descripción	Cant.	Unidad	Lugar de Entrega	Fecha más temprana de entrega	Fecha máxima de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el proveedor
1	Toner marca Xerox color Cyan # 106R3884, para Multifuncional en color Xerox Versalink C505	2	Unidad	Almacén del Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios. Managua, Nicaragua	1 día calendario posteriores a la firma de la OC	3 días calendario posteriores a la firma de la OC	
2	Toner marca Xerox color magenta # 106R3885, para Multifuncional en color Xerox Versalink C505	2	Unidad	Almacén del Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios. Managua, Nicaragua	1 día calendario posteriores a la firma de la OC	3 días calendario posteriores a la firma de la OC	
3	Toner marca Xerox color amarillo # 106R3886, para Multifuncional en color Xerox Versalink C505	3	Unidad	Almacén del Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios. Managua, Nicaragua	1 día calendario posteriores a la firma de la OC	3 días calendario posteriores a la firma de la OC	
4	Toner marca Xerox color Negro # 106R3887, para Multifuncional en color Xerox Versalink C505	1	Unidad	Almacén del Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios. Managua, Nicaragua	1 día calendario posteriores a la firma de la OC	3 días calendario posteriores a la firma de la OC	
5	Cartucho de toner color negro para Multifuncional marca Xerox AltaLink B8065	2	Unidad	Almacén del Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios. Managua, Nicaragua	1 día calendario posteriores a la firma de la OC	3 días calendario posteriores a la firma de la OC	
6	Módulo de Fusor para multifuncional marca Xerox AltaLink B8055	1	Unidad	Almacén del Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios. Managua, Nicaragua	1 día calendario posteriores a la firma de la OC	3 días calendario posteriores a la firma de la OC	

Siempre + allá!
AVANZANDO EN LA REVOLUCIÓN!



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua,
Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web
www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ!
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
¡PAZ CON DIGNIDAD!
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!